

Información de Trámite

Nombre Trámite	PARTICIPACIÓN Y GOBERNABILIDAD - SOLICITUD PARA ASISTENCIA EN LA CONFORMACIÓN DE CONSEJOS BARRIALES Y DIRECTIVAS EN EL CANTÓN CUENCA - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	Permite brindar la asistencia en la conformación, organización y gestión de los Consejos Barriales y Directivas del cantón con procesos de participación ciudadana.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: Obtención de asesoría para la conformación, organización y gestión de los consejos barriales y directivas del Cantón
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Llenar el formulario de solicitud para la asistencia técnica en la conformación de Concejos Barriales y Directivas de barrios en el cantón Cuenca. - Presentación de cédula y certificado de votación.
¿Cómo hago el trámite?	Acceso virtual: Acceso virtual a través de CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec, Tipo de Documento "Carta Ciudadano". - Ingresar a la plataforma CuencaDoc y a través de la opción "Carta Ciudadano" dirigir el trámite al Director de Participación y Gobernabilidad. Acceso presencial: Ventanilla Única. Dirección: Sucre y Benigno Malo. Horario: 08h00 a 16h45 - Presentar los requisitos en ventanilla de atención con el fin de contar con el número de trámite respectivo para el seguimiento correspondiente. Canales de atención: Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Ventanilla Única. Dirección: Sucre y Benigno Malo. Horario: 08h00 a 16h45
Base Legal	LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACION PUBLICA. Art. Art. 1 , 2 .

- [Ley Orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo.](#) Art. Art. 3, 6, 38, 49, 71, 72, 91, 92, 93, 107..
- [22 Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social \(CPCCS\).](#) Art. Art. 5 al 12..
- [Ley Orgánica de Participación Ciudadana.](#) Art. Art. 64, 65.
- [Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.](#) Art. Art. 29, 54, 55, 238, 304.
- [CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS.](#) Art. Art. 2, 12, 13, 49, 96.
- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.](#) Art. Art. 6 al 9, 95, 279.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Teléfono: (593-7) 4134900

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0